

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Centro de Conocimiento de Iniciativas de Integración
▪ Número de CT:	RG-T4514
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Radl, Alejandra (INT/INL) Líder del Equipo; Garcia Nores, Luciana Victoria (INT/RIU) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; De Giorgis Robles Barbara Francisca (INT/RIU); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Giordano, Paolo (INT/RIU); Dorantes Gomez, Angela Carmelia (INT/INT); Garcia Contreras Maria Florencia (INT/RIU); Blyde, Juan S. (INT/RIU); Moreno, Michelle Leonor (ITE/IPS); Esteves, Yasmin (INT/INT); Perciavalle Giudici Santiago Ignacio
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	
▪ Beneficiario:	Todos los países prestatarios del BID. (Agencias del Estado vinculadas a la agenda de integración regional)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$750,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses (ejecución y desembolsos)
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de julio de 2024
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales, Firms
▪ Unidad de Preparación:	INT/RIU-Unidad de Integración Regional
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INT/INT-Sector de Integración y Comercio
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Integración económica

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivo general.** El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es profundizar y precisar el conocimiento sobre las Iniciativas de Integración en las que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brinda apoyo. El BID define a las Iniciativas de Integración como un marco de apoyo a la acción colectiva regional para atender efectivamente problemas de desarrollo específicos. Este conocimiento es clave para diseñar planes de acción que incluyan proyectos y acciones multisectoriales de integración. Además, el conocimiento adquirido ayudará a evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de dichas intervenciones y a apoyar la programación efectiva de proyectos a nivel regional. Esta CT es fundamental para concretar el apoyo que el BID brinda a la integración regional de América Latina y el Caribe (ALC) a través de los Programas Regionales (América en

el Centro, Un Caribe, Amazonia Siempre y las Rutas de Integración de América del Sur).

- 2.2 **Objetivos específicos.** Para alcanzar el objetivo general se plantean tres objetivos específicos: (i) **desarrollar estudios técnicos y diagnósticos sobre Iniciativas de Integración.** Estos estudios permitirán profundizar y precisar las problemáticas de desarrollo identificadas y generar datos y análisis que sustenten las soluciones de integración propuestas; (ii) **diseñar estrategias de implementación de las Iniciativas de Integración,** incluyendo planes de acción con proyectos multisectoriales, análisis costo-beneficio y medición de impacto (ex-ante y ex-post) para intervenciones priorizadas; y (iii) **promover una comunidad de conocimiento sobre las Iniciativas de Integración.** Estas redes permitirán fortalecer el diálogo regional, recopilar e intercambiar información sobre cada iniciativa, y sentar las bases para la organización de los actores involucrados en la ejecución de cada una de ellas.
- 2.3 **Justificación.** La integración se define como una política de desarrollo para facilitar el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre dos o más países, y fortalecer la cooperación regional en diversas áreas de las políticas públicas (BID, 2002¹ y 2011²). En general, uno de los principales aportes de la integración regional al desarrollo radica en los beneficios económicos en términos de crecimiento que se pueden generar al superar las desventajas de ser un país pequeño. Los países pequeños tienen limitaciones para obtener ganancias derivadas de la explotación de economías de escala, de una mejor asignación de recursos o de un mayor grado de competencia, lo que resulta en un menor crecimiento (Balassa, 1961³; Grossman y Helpman, 1991⁴). La integración regional, al ampliar el tamaño del mercado, permite a los países superar estos desafíos. La literatura empírica, principalmente para Europa, muestra una relación positiva entre la integración regional y el crecimiento (Checchini et al, 1988⁵; Henrekson et al., 1997⁶; Messerlin, 2001⁷; Badinger, 2005⁸). Asimismo, la evidencia reciente para ALC muestra que la integración, entendida en un sentido global, también impacta positivamente el crecimiento (Moreira y Stein, 2019⁹).

¹ IDB (2002), *Beyond Borders: The New Regionalism in Latin America*, Economic and Social Progress in Latin America, IDB.

² IDB (2011), *Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global*, IDB.

³ Balassa, B. (1961), *The Theory of Economic Integration*, Allen and Unwin.

⁴ Grossman, GM y E. Helpman (1991), *Innovación y crecimiento en la economía global*, MIT Press.

⁵ Checchini, P., M. Catinat, M. y A. Jacquemin (1988), *Los beneficios de un mercado único*, Wildwood House.

⁶ Henrekson, M., J. Torstensson, and R. Torstensson (1997), *Growth Effects of European Integration*, *European Economic Review*, 41(8).

⁷ Messerlin, P. (2001) *Medición de los costos de protección en Europa*, Política comercial europea en la década de 2000, Instituto Peterson de Economía Internacional.

⁸ Badinger, H. (2005), *Efectos de la integración económica en el crecimiento: evidencia de los Estados miembros de la UE*, *Review of World Economics*, 141(1).

⁹ Mesquita Moreira, M. y E. Stein (2019), *Trading Promises for Results: What Global Integration Can Do for Latin America and the Caribbean*, BID.

- 2.4 Para hacer operativa la integración regional es necesario implementar intervenciones en tres dimensiones clave: *hardware*¹⁰, *software*¹¹ y cooperación funcional¹², e incentivar la acción colectiva para resolver problemas relacionados con la existencia de externalidades transfronterizas y fallas de coordinación (BID, 2011)¹³.
- 2.5 Los bancos regionales son clave para incentivar la acción colectiva. En los últimos años, una serie de crisis globales (el cambio climático, la crisis financiera, la fragmentación del comercio multilateral y la pandemia de COVID-19) han puesto de relieve la necesidad de que la Banca multilateral incentivara la provisión de bienes públicos transnacionales (Kanbur, 2016¹⁴; Kopiński y Wróblewski, 2021¹⁵; Oxford Economics, 2023¹⁶). Las ventajas comparativas de la Banca multilateral incluyen su presencia en múltiples países y sectores que involucran bienes públicos transnacionales, su experiencia en la gestión de fondos financieros (incluidos los de donantes), sus estructuras de gobernanza multinacional y su capacidad analítica (Dissanayake et al., 2022)¹⁷. En este marco el BID tiene una ventaja comparativa que debe mantenerse y fortalecerse.
- 2.6 La acción del BID en apoyo a la integración regional se organiza en 3 niveles: los Programas Regionales (América en el Centro, Un Caribe, Amazonia Siempre y las Rutas de Integración de América del Sur), las Iniciativas de Integración y los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones para implementarlas (operaciones y asistencia técnica). Para esto, es necesario comprender a detalle los desafíos que se presentan en cada Iniciativa para alcanzar el desarrollo social, económico y ambiental de cada territorio. El propósito de esta CT es profundizar y precisar el conocimiento sobre Iniciativas de Integración.
- 2.7 Una Iniciativa de Integración es un marco de acción colectiva regional para lograr un objetivo de desarrollo común relacionado con la facilitación de flujos internacionales

¹⁰ *Hardware* se refiere a activos físicos que permiten la conectividad regional y, por lo tanto, se caracterizan por atributos geográficos bien definidos. Esto incluye infraestructura como carreteras, puentes internacionales o vías navegables compartidas, líneas de transmisión de energía que conectan dos o más países, gasoductos y redes de telecomunicaciones transfronterizas, o infraestructura en los cruces fronterizos.

¹¹ *Software* incluye acciones políticas relacionadas con los marcos normativos, regulatorios e institucionales que facilitan el movimiento transfronterizo de bienes, servicios, capital y/o personas. No está necesariamente ubicado ni vinculado a un área geográfica específica. Por ejemplo: reducción de tarifas, convergencia de requisitos sanitarios y técnicos, armonización e interoperabilidad de procedimientos aduaneros, regulación de pesos y dimensiones en el transporte por carretera o la armonización de los marcos regulatorios de un mercado regional de energía eléctrica.

¹² La cooperación funcional se refiere a la colaboración y coordinación regional en una amplia gama de políticas públicas en las que la acción colectiva proporciona valor agregado a las intervenciones nacionales. Por ejemplo: la gestión coordinada de un recurso hídrico compartido, la cooperación para la conservación de la Amazonía, los marcos regulatorios para la portabilidad de las pensiones, las iniciativas para la integración de las bolsas de valores o los arreglos institucionales a nivel local para la gestión de ciudades fronterizas gemelas.

¹³ IDB (2011), Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global, IDB.

¹⁴ Kanbur, R. (2016), ¿Para qué sirve el Banco Mundial? Bienes públicos globales e instituciones globales, *Revue d'économie du développement*, 24.

¹⁵ Kopiński, D. y M. Wróblewski (2021), Reimaginar el Banco Mundial: bienes públicos globales en una era de crisis, *Asuntos Mundiales*.

¹⁶ Oxford Economics (2023), Bancos multilaterales de desarrollo para bienes públicos globales: Informe final, Oxford Economics.

¹⁷ Dissanayake, RA Glassman, C. Landers y E. Smitham (2022), Un banco para el mundo: mejores términos y condiciones para los bienes públicos globales, Centro para el Desarrollo Global.

de bienes, servicios o factores productivos y/o la cooperación transnacional, abordando externalidades transfronterizas y necesidades de coordinación. Las Iniciativas de Integración sobre las cuales se desarrollarán las actividades de esta TC surgen de un ejercicio de evaluación y priorización que se llevó a cabo en 2023, se encuentra en curso en 2024 y se tiene previsto realizar de manera periódica.¹⁸

- 2.8 Un Paquete Multisectorial de Intervenciones sobre integración es un conjunto coordinado de proyectos y operaciones multisectoriales para abordar los problemas de desarrollo identificados en la iniciativa de integración. Un paquete de intervención se organiza en torno a objetivos específicos y puede incluir operaciones de inversión y reforma de políticas, asistencia técnica, generación de conocimientos, facilitación del diálogo y mecanismos de coordinación.
- 2.9 **Alineamiento Estratégico.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de impulsar un crecimiento regional sostenible dado que busca apoyar los esfuerzos de cooperación de los países, reconociendo que la integración regional es un instrumento eficaz para promover el desarrollo productivo, superar las asimetrías estructurales y los problemas de cohesión social. La propuesta también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva con énfasis en la integración regional; (ii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; e (iii) integración regional.
- 2.10 La CT propuesta se alinea con el Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11)¹⁹, el cuál recomienda en el párrafo 5.2 “buscar la reducción de fallas de mercado, de coordinación y de acción colectiva en la región, a través del apoyo del Grupo BID hacia proyectos de cooperación y bienes públicos regionales que promuevan coordinación regional, que aporten un valor añadido a las intervenciones nacionales o que contribuyan a su generación.” Como se menciona en la descripción de la propuesta, las actividades en el marco de esta CT están orientadas a desarrollar estudios técnicos sobre problemáticas de desarrollo regional y planes de acción con proyectos multisectoriales para responder a la necesidad de información y seguimiento de las iniciativas de integración en ALC.
- 2.11 En este mismo sentido, la TC plantea una agenda de trabajo multidimensional y multisectorial donde el trabajo operativo de generación y difusión de conocimiento, así como de diálogo de políticas, estará guiado por las principales líneas de acción del Marco Sectorial del Sector de Integración y Comercio: (i) generación de incentivos que compensen las fallas de coordinación, tales como fallas del mercado (externalidades transfronterizas), fallas de coordinación (costos de la acción colectiva) y otros costos relacionados con la compleja ejecución de iniciativas regionales; (ii) generación de adicionalidad regional, mediante la incorporación de objetivos de internacionalización o cooperación regional; (iii) mayor inserción en los mercados regionales y globales de los países de ALC mediante la promoción de la acción colectiva y la cooperación; (iv) apoyo a la transformación digital en materia de integración, comercio e inversión en nuestra región; (v) apoyo a las pequeñas y

¹⁸ En 2023 se realizó el primer ejercicio de identificación y evaluación estratégica de “Iniciativas de Integración” resultando en un conjunto de 13 iniciativas vinculadas a infraestructura física y digital, y temas sociales como salud y migraciones. En 2024 se llevará a cabo la actualización de este ejercicio y se espera realizarlo de manera periódica.

¹⁹ GN-2715-11 Marco Sectorial de Integración y Comercio.

medianas empresas en sus procesos de internacionalización; (vi) apoyo a las necesidades especiales de las economías más pequeñas de la región para superar los costos del comercio; y (vii) particular consideración de las dimensiones de género y cambio climático para promover la sostenibilidad de las intervenciones.

- 2.12 La propuesta se encuentra alineada con los objetivos, prioridades y actividades del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), en particular con el área temática de integración regional de la Ventanilla W2D, ya que contribuirá a la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades para mejorar la infraestructura y conectividad regional, armonizar las políticas y procedimientos de integración y apalancar la cooperación Sur-Sur y Triangular en ALC.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto.

- 3.1 **Componente 1: Estudios técnicos y diagnósticos (US\$300.000).** El objetivo de este componente es desarrollar estudios técnicos y diagnósticos sobre las Iniciativas de Integración que precisen las problemáticas de desarrollo regional y generen información para diseñar soluciones de integración. El componente financiará: (a) estudios de caracterización económica, social y ambiental de las iniciativas; y (b) diagnósticos de los principales flujos de bienes, servicios, personas, energía e información, tanto existentes como potenciales; las redes de infraestructura física y digital vinculados a dichos flujos; y los marcos legales y regulatorios, incluyendo el mapeo de actores y arreglos institucionales. El resultado esperado son estudios y diagnósticos realizados.
- 3.2 **Componente 2: Estrategias de implementación (US\$300.000).** El objetivo de este componente es desarrollar hojas de ruta que guíen la implementación de Iniciativas de Integración. Este componente financiará: (a) planes de acción con proyectos para las Iniciativas de Integración, incluyendo Paquetes Multisectoriales de Intervenciones en tres dimensiones: *hardware*, *software* y cooperación funcional, priorizadas y secuenciadas con su respectivo plan financiero que identifica los recursos necesarios para implementarlas; y (b) análisis costo-beneficio de las intervenciones priorizadas, incluyendo potencial impacto *ex ante* y plan para la medición de los impactos *ex post*. El resultado esperado son hojas de ruta para las Iniciativas de Integración diseñadas.
- 3.3 **Componente 3: Comunidad de conocimiento (US\$150.000).** El objetivo de este componente es promover una comunidad de conocimiento sobre las Iniciativas de Integración. Estas redes permitirán fortalecer el diálogo regional, recopilar e intercambiar información sobre cada Iniciativa, y sentar las bases para la organización de los actores involucrados en la ejecución de cada una de ellas. El componente financiará: (a) organización de talleres, seminarios y diálogos de política con especialistas del BID, funcionarios públicos, actores del sector privado y expertos, con el objetivo de fortalecer el diálogo regional; y (b) desarrollo de plataformas digitales o nuevas funcionalidades en plataformas existentes del BID vinculadas a la agenda de integración regional para conformar un hub de conocimiento sobre integración ²⁰. El

²⁰ El *Hub* de conocimiento sobre integración será una plataforma inicialmente interna del BID y buscará alinear esfuerzos con las plataformas que se desarrollen en el marco de los Programas Regionales del BID.

resultado esperado son talleres, seminarios y diálogos de política organizados y las plataformas desarrolladas o mejoradas²¹.

- 3.4 **Presupuesto.** El costo total de esta CT será de US\$750.000, que provendrán del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (W2D).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	BID/ W2D	Total
Componente 1: Estudios técnicos y diagnósticos	Estudios de caracterización económica, social y ambiental de las Iniciativas	150.000	300.000
	Diagnósticos regionales de flujos, redes y marcos legales y regulatorios	150.000	
Componente 2: Estrategias de implementación	Paquetes multisectoriales de intervenciones	150.000	300.000
	Estudios costo-beneficio e impacto de intervenciones priorizadas	150.000	
Componente 3: Comunidad de conocimiento	Talleres y diálogos de política	75.000	150.000
	Plataformas digitales	75.000	
Total			750.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Agencia ejecutora.** El Banco será el Organismo Ejecutor a través de la Unidad de Integración Regional (INT/RIU) del Sector de Integración y Comercio (INT/INT), de acuerdo con la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) y con el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Conexos (OP-619-4). Asimismo, es importante tener en consideración que la ejecución se llevará a cabo en estrecha coordinación con las áreas del Banco pertinentes a las Iniciativas de Integración. Con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución de la CT, se mantendrá una debida coordinación con los puntos focales (asesores de integración regional) de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento, así como con los especialistas que correspondan de acuerdo con el área temática específica. Además, se establecerá una coordinación estrecha con la Vicepresidencia de Países para asegurar la alineación de las Iniciativas de Integración con los Programas Regionales. Dado el carácter altamente técnico de las actividades, es esencial una estrecha coordinación con otras áreas del Banco para asegurar la alineación y complementariedad de recursos y esfuerzos institucionales en las iniciativas de integración.

²¹ Las herramientas digitales se desarrollarán siguiendo los procedimientos establecidos en el apartado 1.3 del Anexo II del documento OP-619-4.

- 4.2 La ejecución del proyecto por parte del Banco se justifica por dos razones principales: el Banco, como entidad regional con presencia en todos los países de la región se encuentra en una posición única para gestionar y coordinar las actividades necesarias, especialmente aquellas que requieren una coordinación transfronteriza significativa. Además, INT/RIU, ha demostrado ser un facilitador eficaz en la coordinación y apoyo a Iniciativas de Integración, y ha adquirido conocimientos y experiencia invaluable. En particular, esta CT se beneficiará de las lecciones aprendidas y la infraestructura ya establecida en proyectos anteriores, permitiendo un enfoque más eficiente y coordinado para abordar los desafíos de la integración regional.
- 4.3 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*. No obstante, a solicitud de los beneficiarios, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a los beneficiarios.
- 4.4 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos del Banco: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual; y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-33 que entró en vigencia el 1 de Julio, 2024.

V. **Riesgos importantes**

- 5.1 El éxito de esta CT está asociado a la disponibilidad de información para el desarrollo de los estudios y estrategias de implementación. Las restricciones de información representan un potencial riesgo para la elaboración de los productos mencionados en los Componentes 1 y 2, lo cual podría impactar en la calidad de estos y en los plazos previstos. Para mitigar estos riesgos, el equipo del proyecto coordinará con las áreas del Banco vinculadas a cada Iniciativa de Integración para asegurar el acceso a la información necesaria. Otro potencial riesgo para la ejecución de las actividades es el distinto nivel de madurez de las Iniciativas de Integración. Para mitigar este riesgo se realizarán ejercicios de evaluación y priorización periódicos de las Iniciativas de Integración de acuerdo con lo indicado en el párrafo 2.3.5.

VI. **Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 Esta CT no implica ni requiere ninguna excepción a las políticas del Banco.

VII. **Aspectos Ambientales y Sociales.**

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_4669.pdf](#)

[Términos de Referencia_87150.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_54245.pdf](#)